

LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S
NIT: 900820283-0
VERSION: 2
FECHA: 09 de abril del 2024

TABLA DE CONTENIDO CONTENIDO

PROCEDIMIENTO: POLITICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE (LOGISFUTURO)	4
1 OBJETIVO	4
2 ALCANCE	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	4
4. DEFINICIONES	5
4.1 AUTORIZACIÓN:	5
4.2 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	5
4.3 ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:.....	5
4.4 OPERADOR DE INFORMACIÓN.....	5
4.5 AUTORIZACIÓN	5
4.6 AVISO DE PRIVACIDAD	5
4.7 BASE DE DATOS.....	5
4.8 CAUSAHABIENTE	5
4.9 TITULAR DE DATOS PERSONALES	5
4.10 FUENTE DE INFORMACIÓN.....	5
4.11 GESTOR DE DATOS:.....	6
4.12 GESTOR DE DATOS EXTERNO	6
4.13 USUARIO.....	6
4.14 CONDUCTA INEQUÍVOCA.....	6
4.15 CONSULTA:.....	6
4.16 DATO PERSONAL	6
4.17 DATO PÚBLICO:	6
4.18 DATOS SENSIBLES	6
4.19 RECLAMO	6
4.20 TRANSFERENCIA:	6



4.21 TRANSMISIÓN	6
4.22 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	7
4.23 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS	7
4.24 HABEAS DATA:	7
5. PRINCIPIOS.....	7
5.1 PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA	7
5.2 PRINCIPIO DE LEGALIDAD:	7
5.3 PRINCIPIO DE SEGURIDAD:	7
5.4 PRINCIPIO DE FINALIDAD:	7
5.5 PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:	7
5.6 PRINCIPIO DE LIBERTAD	7
5.7 PRINCIPIO DE CADUCIDAD:	7
5.8 PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN:.....	8
5.9 PRINCIPIO DE VERACIDAD:.....	8
5.10 PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:	8
5.11 PRINCIPIO DE TEMPORALIDAD DEL DATO:	8
6. TIPOS DE BASES DE DATOS EN LOGISFUTURO	8
6.1 BASE DE DATOS DE CLIENTES.....	8
6.2 BASE DE DATOS DE PROVEEDORES, TERCEROS Y CONTRATISTAS	8
6.3 BASE DE DATOS DE EMPLEADOS	8
6.4 BASES DE DATOS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	9
7. FUNCIONES Y RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	9
8. VIGENCIA	10
9. TRATAMIENTO	10
9.1. RECOLECCIÓN	10
9.2. MANTENIMIENTO Y USO DE LOS DATOS PERSONALES	12
9.3. SUPRESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	13
10. DERECHOS DE LOGISFUTURO. EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	14
10.1 DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN	14
10.2 DEL DERECHO A RECLAMAR	14
10.2.1 DEL DERECHO A LA RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS	14
10.2.2 DEL DERECHO A LA SUPRESIÓN DE DATOS.....	14
10.2.3 DEL DERECHO A REVOCAR LA AUTORIZACIÓN	15
11. DEBERES DE LOGISFUTURO. EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	15
12. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS A	



CONOCER, RECLAMAR O REVOCAR SU AUTORIZACIÓN	16
PROCEDIMIENTO FRENTE A LAS CONSULTAS.....	17
TÉRMINO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS	17
13. PUBLICIDAD	17
14. FORMATO DE AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES	18
14.1 AVISO DE PRIVACIDAD.....	18
14.2 AUTORIZACIÓN CONSULTAS EN CENTRALES DE RIESGO.....	19
13.4 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS.....	20



PROCEDIMIENTO: POLITICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE (LOGISFUTURO)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **LOGISFUTURO** informa la política aplicable a la entidad para el tratamiento protección de datos personales.

1 OBJETIVO

Establecer las pautas y criterios generales para el manejo de datos personales de empleados, clientes, proveedores de LOGISFUTURO filiales y subordinadas.

2 ALCANCE

La presente política será aplicable a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de LOGISFUTURO y que contengan información personal, que hayan sido conocidas por la compañía en virtud de las relaciones comerciales que sostenga con sus clientes, proveedores, contratistas, empleados, colaboradores y las demás entidades que forman parte del grupo empresarial al cual pertenece.

3. JUSTIFICACIÓN

Dentro de un marco de respeto, responsabilidad, honestidad, integridad y transparencia en el trato a nuestros clientes, empleados, proveedores, contratistas y demás titulares de la información, LOGISFUTURO es consciente de que en ejercicio de sus actividades comerciales y las demás relacionadas con el giro ordinario de sus negocios, recolecta, usa y realiza tratamiento de información personal de los titulares de la información con quienes mantiene alguna relación comercial, contractual o de contacto.

El dato personal, entendido como cualquier información que pueda vincularse a una persona natural determinada o determinable, es un elemento de identidad de la persona que sirve para su individualización y atañe a cuestiones estrictamente relacionadas con esta o con su relación en la sociedad. La materia de regulación de este ámbito personal se relaciona directamente con derechos fundamentales del titular de la información como son: el derecho a la intimidad, derecho al buen nombre, derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la libertad de expresión.

La Constitución política de 1991 de Colombia reconoce en su artículo 15 el derecho a la intimidad, el buen nombre y el Habeas data como derechos fundamentales de protección constitucional, que se desprenden directamente de la dignidad de la persona y configuran la existencia de un ámbito propio, exclusivo e individual de la persona frente a las acciones e injerencia externa de los demás.

De manera expresa, el artículo 15 superior señala que toda persona tiene derecho a “conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas”. Este derecho a la autodeterminación informática permite a las personas, entre otras facultades, a conocer, actualizar y rectificar información personal frente a operaciones de registro, consulta, recolección, entrega, almacenamiento, utilización, transmisión y tratamiento de datos referentes a su información personal.



En LOGISFUTURO somos conscientes de los derechos que le asisten a todos nuestros clientes y demás titulares de la información sobre los cuales tratamos información personal en nuestras bases de datos. Por lo anterior, nos comprometemos con la protección de la información personal de nuestros titulares de la información mediante la formulación y ejecución de este Manual de políticas y procedimientos para la protección de los datos personales de conformidad con la regulación establecida en la Ley 1581 de 2012, los decretos: 1377 de 2013, 886 de 2014 y demás normas jurídicas concordantes.

El interés principal de LOGISFUTURO con la incorporación del presente Manual es proteger la privacidad de cada uno de nuestros titulares, asegurar el debido cumplimiento y respeto de sus derechos como titulares de información, el ejercicio efectivo del habeas data y en general, promover una cultura de protección de datos personales al interior de nuestra organización empresarial, instruyendo a todo nuestro personal en procura de la efectiva garantía de estos derechos constitucionales.

4. DEFINICIONES

Mediante el siguiente glosario se definen de manera clara, expresa e inequívoca los términos generales a utilizar en la implementación de esta Política de Protección de datos, con el objeto de dar claridad, precisión, comprensión y rigurosidad a los términos a utilizar en este Manual

4.1 AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

4.2 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos

4.3 ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento

4.4 OPERADOR DE INFORMACIÓN: Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios. El operador, en cuanto tiene acceso a información personal de terceros, debe garantizar la protección de los derechos del titular de los datos. Salvo que el operador sea la misma fuente de la información, este no tiene relación comercial o de servicio con el titular, por lo tanto, no es responsable por la calidad de los datos que le sean suministrados por la fuente.

4.5 AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

4.6 AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

4.7 BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

4.8 CAUSAHABIENTE: Persona a quien le han sido transferidos los derechos de otra.

4.9 TITULAR DE DATOS PERSONALES: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

4.10 FUENTE DE INFORMACIÓN: Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, como consecuencia de una



relación comercial o de servicio y que, en razón de autorización legal, o del titular, suministra esos datos a un operador de información. El operador de información, a su vez, entregará datos personales al usuario final. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios y no, a través de un operador, tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. La fuente de la información responde por la calidad de los datos suministrados al operador, y debe garantizar la protección de los derechos del titular de los datos.

4.11 GESTOR DE DATOS: El colaborador de Corona que realiza el tratamiento a los datos personales.

4.12 GESTOR DE DATOS EXTERNO: Es el empleado de un tercero (Encargado), que realiza el tratamiento a las bases de datos entregadas por Corona para la realización del tratamiento.

4.13 USUARIO: Es la persona natural o jurídica que puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. El usuario debe garantizar la protección de los derechos del titular de los datos. En el caso en que el usuario a su vez entregue la información directamente a un operador, aquél tendrá la doble condición de usuario y fuente, y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos

4.14 CONDUCTA INEQUÍVOCA: Comportamiento que permite concluir de forma razonable que el Titular de Datos Personales otorgó la autorización para el tratamiento de sus datos.

4.15 CONSULTA: Proceso mediante el cual el Titular de Datos Personales puede solicitar a SOTRAL S.A.S, sus filiales y subsidiarias su información personal que reposa en las bases de datos.

4.16 DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

4.17 DATO PÚBLICO: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

4.18 DATOS SENSIBLES: Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

4.19 RECLAMO: Proceso mediante el cual los Titulares de los datos Personales o sus causahabientes, podrán solicitar a Corona Industrial, sus filiales y subsidiarias la actualización, rectificación, supresión parcial o total de la información, la prueba de la autorización o la revocatoria de la misma.

4.20 TRANSFERENCIA: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

4.21 TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.



4.22 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, consulta, intercambio, transferencia, uso, circulación o supresión.

4.23 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

4.24 HABEAS DATA: De conformidad con lo dispuesto en la ley 1266 de 2008, es el Derecho Constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales.

5. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos personales, se aplicarán los siguientes principios normativos con el objetivo de optimizar las actividades de: registro, consulta, recolección, entrega, almacenamiento, utilización, transmisión y demás acciones relacionadas con el tratamiento de datos personales:

5.1 PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: El tratamiento de los datos personales en LOGISFUTURO se sujeta a los límites que se derivan de la característica y naturaleza de los mismos, de acuerdo a la Ley y la Constitución. El tratamiento de esta información sólo podrá ser realizada por personas autorizadas por el titular o por las autoridades y sujetos permitidos en la Ley.

5.2 PRINCIPIO DE LEGALIDAD: El Tratamiento de la información contenida en LOGISFUTURO a la que se refiere esta Política de Protección de Datos Personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y a las demás disposiciones legales y constitucionales que regulan la materia.

5.3 PRINCIPIO DE SEGURIDAD: La información sujeta a tratamiento por parte de LOGISFUTURO a la que se refiere la presente Política, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

5.4 PRINCIPIO DE FINALIDAD: El tratamiento contenido en esta Política de Protección de Datos Personales de LOGIFUTURO tiene una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, que siempre será informada de manera clara y previa al titular de la información.

5.5 PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de datos públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

5.6 PRINCIPIO DE LIBERTAD: El tratamiento de los datos personales contenidos en nuestras bases de datos sólo podrá ejercerse con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos y divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

El silencio del titular nunca podrá inferirse como autorización del uso de su información.

5.7 PRINCIPIO DE CADUCIDAD: No habrá lugar a la supresión total o parcial de los datos administrados por el responsable y/o Encargado de la administración de las bases de



datos o a la revocación de la autorización dada por el titular mientras exista una relación contractual entre el titular y LOGISFUTURO.

5.8 PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN: Se prohíbe a LOGISFUTURO hacer uso discriminatorio en contra de los derechos de los titulares, a través del tratamiento de la información personal recopilada en las bases de datos.

5.9 PRINCIPIO DE VERACIDAD: La información sujeta al tratamiento en LOGISFUTURO será veraz, completa, exacta, actualizable, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de información incompleta, parcial o fraccionada que pueda inducir a error.

5.10 PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: En el tratamiento de los datos personales deberá garantizarse el acceso a la información de los datos personales que le conciernan al titular de la información. De acuerdo con este principio, en LOGISFUTURO se deberá suministrar -previa solicitud de su titular- como mínimo, la siguiente información: las finalidades del procesamiento de los datos personales, cuáles son los procedimientos a seguir para que el titular pueda ejercer su derecho al habeas data, demás información necesaria y suficiente que evidencie el debido tratamiento de los datos personales.

5.11 PRINCIPIO DE TEMPORALIDAD DEL DATO: Agotada la finalidad del tratamiento de datos personales recolectados por LOGISFUTURO se cesará de tratar los mismos y, por ende, se adoptará todas las medidas y gestiones pertinentes para tal fin.

TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Tratamiento de datos personales es cualquier operación o conjunto de operaciones, sean o no automatizadas, que se apliquen a datos de carácter personal, en especial su recolección, conservación, utilización, revelación o supresión.

En LOGISFUTURO el tratamiento de datos personales de nuestros titulares tiene como finalidades generales: Desarrollar las actividades propias de los contratos celebrados con los titulares de la información, utilizar esta información para la debida ejecución de las obligaciones contraídas con el titular, ofrecer servicios y productos conforme el objeto social de la empresa, llevar a cabo actividades de prospección comercial sobre eventos, servicios y productos relacionado con el giro ordinario de los negocios de la empresa.

6. TIPOS DE BASES DE DATOS EN LOGISFUTURO

6.1 BASE DE DATOS DE CLIENTES

Tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio o del producto adquirido por el titular con LOGISFUTURO, así como cumplir con los requerimientos legales en desarrollo de la relación comercial y toda la información pertinente dentro del desarrollo de los productos y servicios ofrecidos por LOGISFUTURO.

Ésta también tiene como finalidad tener un contacto con potenciales clientes con el fin de presentarle los productos y servicios ofrecidos por la empresa.

6.2 BASE DE DATOS DE PROVEEDORES, TERCEROS Y CONTRATISTAS

La base de datos de Proveedores tiene como objeto contar con información actualizada y suficiente acerca de las personas que tienen la calidad de Proveedores o quisieran tenerla.

6.3 BASE DE DATOS DE EMPLEADOS

La base de datos de empleados, busca tener actualizada la información de los empleados de la compañía. Dicha información permite que la relación laboral se desarrolle de manera adecuada y logra una mejor comunicación entre la compañía y sus colaboradores.



6.4 BASES DE DATOS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Al interior de las instalaciones se dispone de un sistema de video vigilancia a través de cámaras fijas o móviles con la finalidad de garantizar la seguridad de los bienes y de las personas al interior de nuestra empresa.

Este sistema permite la captura, grabación y registro de información personal de personas identificadas o identificables a través de imágenes, así como la creación y almacenamiento de un fichero el cual es administrado directa y exclusivamente por la Gerencia de la empresa a través de un acceso restringido, que puede ser directo o remoto, a través de un usuario y contraseña, garantizando siempre la seguridad y confidencialidad de los registros.

El plazo máximo de cancelación de las imágenes capturadas es de 30 días y únicamente podrán conservarse aquellas que registren una infracción o incumplimiento de los deberes laborales o sirvan de prueba para un posterior proceso de investigación por parte de las autoridades competentes.

Derivado de las especiales características que se presentan en la video vigilancia, se adoptó en LOGISFUTURO un procedimiento específico para informar a los titulares de información cuyas imágenes se capturen. Este procedimiento consiste en la incorporación de un distintivo informativo que se exhibe en cada uno de los accesos a las zonas vigiladas mediante el cual se le informa al titular de información que sus imágenes serán capturadas al acceder a la zona videovigilada con el objeto de garantizar la seguridad de los bienes y las personas al interior la empresa y que podrá ejercer sus derechos como titular de la información directamente ante la Gerencia de LOGISFUTURO.

No se instalarán cámaras fijas o móviles en espacios protegidos por el derecho a la intimidad como: baños, zonas de descanso, vestuarios ni espacios donde se pueda afectar la intimidad de las personas, ni tampoco se grabarán conversaciones privadas mediante este sistema.

El uso de videocámaras con fines de control empresarial, de persuasión y seguridad de las personas y los bienes al interior de la empresa se limitará a las finalidades previstas en este Manual y sólo se instalará en los lugares estrictamente necesarios para satisfacer las finalidades descritas.

7. FUNCIONES Y RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Dependiendo de cada caso en particular, los siguientes podrán ser responsables o Encargados del tratamiento de Datos Personales que recolecten a través del desarrollo de la actividad comercial de LOGISFUTURO y les es aplicable la presente Política:

NOMBRE

CARGO - AREA

CORREO

DIRECCION

TELEFONO

FUNCIONES

Promover la elaboración e implementación de un sistema que permita la gestión de los riesgos del tratamiento de datos personales.

Servir de enlace y coordinador con las demás áreas de la organización para asegurar la implementación transversal de la Política de tratamiento de datos personales de la organización.

Impulsar una cultura de protección de datos personales en la organización.



Mantener un inventario de las bases de datos personales en poder de la organización y clasificarlas según su tipo y finalidades.

Registrar las bases de datos de la empresa en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales y actualizar el reporte según instrucción de la Autoridad Nacional de Protección de Datos, Superintendencia de Industria y Comercio

Obtener las declaraciones de conformidad de la SIC cuando sea requerido.

Analizar las responsabilidades de cada cargo al interior de la organización para valorar los riesgos y diseñar un programa de entrenamiento en protección y tratamiento de datos personales de acuerdo al cargo.

Realizar un entrenamiento general en protección de datos personales a todo el personal de la empresa.

Realizar un entrenamiento complementario en protección de datos al personal que, por sus funciones, tengan acceso a las bases de datos personales.

Integrar la presente política de tratamiento de datos personales a las demás políticas internas en la empresa, en especial: talento humano, gestión de clientes, mercadeo, gestión de proveedores.

Velar por la efectiva implementación de las políticas de tratamiento de la información personal.

8. VIGENCIA

La presente política aplica a partir de abril del 2024 la información suministrada por los grupos de interés permanecerá almacenada por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013. Que le permitan a LOGISFUTURO cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria

9. TRATAMIENTO

El tratamiento de los datos personales por parte de LOGISFUTURO se realiza de acuerdo al siguiente Ciclo Interno de Gestión de Datos personales: CICLO INTERNO DE LA GESTIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ORGANIZACIÓN.

9.1. RECOLECCIÓN

La recolección de datos personales es el primer paso en el Ciclo interno de la gestión de la información personal. En este paso, se observan los procedimientos para obtener la autorización por parte del titular y se clasifica e identifica la información personal en función de la tipología de los datos recolectados teniendo en cuenta las finalidades establecidas para su tratamiento.

SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La autorización para el tratamiento de los datos personales es el pilar fundamental para la debida protección del Derecho de Hábeas data. De acuerdo con el principio de libertad,

1. Recolección
2. Mantenimiento y uso
3. Supresión

El tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse bajo el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular. El titular tiene derecho a decidir qué datos quiere que



sean conocidos, recolectados y administrados por el responsable y consentir las finalidades previamente definidas para su uso.

En LOGISFUTURO conforme la tipología de datos personales que se solicitan y las finalidades específicas que se describen para su tratamiento, se solicita autorización por parte del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, la cual debe presentar las siguientes cualidades:

i) Ser previa, es decir, debe ser suministrada en una etapa anterior al tratamiento, ii) expresa, es decir, suministrada mediante un consentimiento expreso e inequívoco, iii) informada, es decir, el titular debe ser consciente de los efectos de su autorización, iv) cualificada, es decir, la autorización debe versar sobre un uso específico (finalidad concreta), no puede ser abierta y no específica, se debe poder consultar posteriormente, es decir, se conservará prueba de la autorización de acuerdo con el artículo 8 de la ley 1581 de 2012.

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013, la autorización puede manifestarse por (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

A efectos de conservar prueba escrita de la autorización, en LOGISFUTURO podrán adoptar formas para conservar la prueba de la autorización, a través de la inclusión de una cláusula adicional en los contratos, elaboración de un documento específico –formato, formulario, registro- o se podrán establecer mecanismos predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al titular su manifestación automatizada.

Con el objeto de cumplir con el deber de informar al titular de la información acerca del tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales cuando no se cuente con una autorización escrita del titular, se implementarán mensajes y avisos de privacidad expresos donde se permita el pleno conocimiento del interesado sobre el tratamiento de sus datos personales, las finalidades del mismo, los derechos que le asisten al titular, la identificación y datos de contacto del Responsable del tratamiento y los canales de acceso para ejercer sus derechos.

CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Datos de naturaleza pública. De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, se consideran datos públicos, entre otros: los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Casos de urgencia médica o sanitaria

Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Si los datos personales a recolectar presentan sensibilidad, es decir, son clasificados legalmente como datos sensibles en los términos del artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 como: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. En este caso, la autorización del titular de la información para su tratamiento siempre deberá estar por escrito, tener las



Cll 34 # 43 66- c.c sandiego Oficina 2215

PBX. (4) 609 04 99

Celular: 3116537017

Logisfuturo@logisfuturo.com.co

mismas cualidades generales de la autorización para la recolección de cualquier dato personal y además, exponer de manera clara y explícita lo siguiente: i) Las finalidades específicas del tratamiento de los datos personales sensibles, ii) Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento, iii) No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos sensibles.

En el evento en el que se solicite información personal de menores de edad, se informará al representante legal sobre su tratamiento, las finalidades explícitas para su tratamiento -las cuales no pueden ser contrarias a los intereses y derechos superiores del menor-, el carácter facultativo de suministrar esta información por parte del representante legal y se velará por garantizar, antes de obtener la autorización, el derecho del menor a ser escuchado, opinión que se tendrá en cuenta según la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

9.2. MANTENIMIENTO Y USO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales se realizará exclusivamente por el personal autorizado de la empresa en ejercicio de sus funciones. En este sentido, el uso y administración de cada una de las bases de datos identificadas y clasificadas al interior de la empresa es restringido, reglado y limitado en el acceso.

El tratamiento de la base de datos de empleados corresponderá al área administrativa y/o contable de la empresa quien velará por su administración conforme a las finalidades previamente establecidas, teniendo en cuenta el presente Manual de Políticas y Procedimientos, garantizando la circulación restringida y la confidencialidad de los datos, en especial, de aquellos que sean de carácter privado, sensible y sólo deban ser conocidos por el personal autorizado para la debida ejecución de las obligaciones legales y reglamentarias derivadas de la relación laboral.

El tratamiento de bases de datos de clientes, proveedores y contratistas corresponderá al personal delegado para la realización de actividades de prospección y contacto comercial, de acuerdo a las finalidades previamente autorizadas. Teniendo en cuenta que la mayoría de los datos personales que se recolectan en estas bases de datos son información de contacto, de ubicación, directamente relacionadas con la profesión u oficio del titular (datos públicos), la confidencialidad recaerá principalmente sobre datos personales de carácter privado o semiprivado que pueda llegar a suministrar el titular.

El tratamiento de la base de datos de videovigilancia se realizará conforme a las medidas técnicas, administrativas y humanas que garanticen la confidencialidad y seguridad de los registros. De acuerdo a las finalidades previamente establecidas, la información personal que se almacene en esta base de datos será tratada exclusivamente por la alta dirección de la empresa o personal expresamente delegado.

GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con el objeto de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal tratada por LOGISFUTURO se realizarán todas las acciones pertinentes para minimizar los riesgos asociados al tratamiento de los datos personales.

En este sentido, el Oficial de protección de datos personales de la empresa documentará un Marco de gestión de riesgos de la información personal de la empresa que contendrá, como mínimo, los siguientes elementos:

i) Identificación de vulnerabilidades y amenazas sobre seguridad, acceso y confidencialidad de las bases de datos personales: Consiste en realizar la documentación de los riesgos,



amenazas e incidentes que hayan ocurrido en cualquier etapa del ciclo de gestión del tratamiento de la información personal.

ii) Medición de las amenazas y riesgos asociados: Consiste en determinar la posibilidad de ocurrencia de los riesgos relacionados e identificados en el tratamiento de los datos personales y cuál sería su impacto en caso de materializarse.

iii) Planes de acción, medidas de tratamiento y control de los riesgos asociados: Consiste en establecer las acciones que se deben tomar para controlar y mitigar los riesgos a que se ven expuestos los datos personales. Los controles pueden ser preventivos, correctivos, técnicos o manuales.

iv) Monitoreo de riesgos, amenazas o incidentes: Consiste en realizar seguimiento continuo para velar por el cumplimiento de las medidas adoptadas.

De acuerdo con este Marco de gestión de riesgos, el Oficial de protección de datos podrá sugerir a la alta dirección de la empresa realizar cambios, adoptar medidas, implementar tecnologías, entre otros recursos técnicos para la debida gestión y minimización del riesgo asociado.

Así mismo, entre sus funciones principales, deberá impulsar una cultura de protección de datos personales al interior de la organización, velar por el cumplimiento del presente Manual de políticas y procedimientos, monitorear y controlar los riesgos identificados, formar y entrenar de manera general a todo el personal de la empresa sobre la materia y de manera complementaria y especial, al personal que dentro de sus funciones realice tratamiento de datos personales en nombre de LOGISFUTURO

9.3. SUPRESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con el principio de la temporalidad del dato, en LOGISFUTURO no se continuará con el tratamiento de los datos personales una vez se agote la finalidad para su tratamiento. En este sentido, el Oficial de protección de datos instruirá al personal encargado para la supresión de la información respectiva, bajo un procedimiento simple donde se garantice la seguridad y efectividad de la actividad.

Cuando exista obligación legal de conservar información personal recolectada, por ejemplo, en el caso de los ex empleados, clientes, proveedores y contratistas frente a los cuales se celebró una relación contractual, se conservará sólo la información necesaria bajo medidas técnicas y humanas que permitan la seguridad de los registros por el término que la ley exija su conservación.

El Oficial de protección de datos dejará constancia simple de la supresión de información una vez LOGISFUTURO se reconoce y garantiza a los titulares de los datos personales los siguientes derechos:

Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al responsable y/o encargado del Tratamiento.

Presentar quejas, sugerencias o reclamos directamente sobre la Política de protección de datos personales y la forma de su tratamiento.

Presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente ante la Superintendencia de Industria y Comercio

Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.

Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.



10. DERECHOS DE LOGISFUTURO. EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

10.1 DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

En LOGISFUTURO se garantiza el derecho de acceso a la información, previa acreditación de la identidad del titular o debida representación, poniendo a disposición de éste los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación. Dicho acceso, se sujeta a los límites establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013. DEL DERECHO DE CONSULTA

Los titulares de los datos personales podrán consultar su información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de LOGISFUTURO. Se garantiza el derecho de consulta en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de acuerdo al procedimiento señalado en esta Política de protección de datos personales.

10.2 DEL DERECHO A RECLAMAR

Cuando el titular de la información considere que su dato personal almacenado en una de nuestras bases de datos puede ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales, podrá ejercer el derecho de reclamación en los términos que más adelante se establecen.

10.2.1 DEL DERECHO A LA RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El responsable y/o Encargado del tratamiento de datos se obliga a rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de carácter personal que se encuentre en cualquiera de nuestras bases de datos y que resulte incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos que se describen en el siguiente capítulo.

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el Titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su solicitud.

10.2.2 DEL DERECHO A LA SUPRESIÓN DE DATOS

El titular de la información tiene el derecho en todo momento a solicitar ante el responsable y/o Encargado del tratamiento de datos la eliminación total o parcial de sus datos personales. Entre las causales que puede argumentar el solicitante se enumeran:

Que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente sobre Protección de Datos Personales.

Que hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.

Que se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos.

El derecho de supresión no es un derecho absoluto. El responsable y/o Encargado del tratamiento de datos puede negar o limitar el ejercicio de este derecho cuando:

El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.



Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

10.2.3 DEL DERECHO A REVOCAR LA AUTORIZACIÓN

Todo titular de datos personales puede revocar en cualquier momento el consentimiento al tratamiento de sus datos personales, siempre que no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, en LOGISFUTURO se han establecido mecanismos que le permiten al titular revocar su consentimiento el cual se atenderá bajo las siguientes modalidades:

TOTAL: Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que LOGISFUTURO se debe dejar de tratar por completo los datos del Titular de datos personales.

PARCIAL: Sobre ciertas finalidades que fueron consentidas previamente por el titular de la información. En este caso, se deberá suspender parcialmente el tratamiento de los datos del titular en lo que éste expresamente señale. Se mantienen así otros fines del tratamiento que el responsable/o encargado del tratamiento de datos, de conformidad con la autorización otorgada, puede seguir llevando a cabo.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto. Los responsables y/o Encargados del tratamiento de datos personales pueden negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- d. Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

11. DEBERES DE LOGISFUTURO. EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En LOGISFUTURO se atenderá a los deberes previstos para los responsables y encargados del tratamiento, contenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, o normas que la reglamenten o modifiquen, a saber:

Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data

Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular

Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento

Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible

Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada



Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento

Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular

Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley

Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo

Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos

Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

Secreto de profesionalidad en cuanto a los datos suministrados por los titulares de la información y deber de guarda de confidencialidad incluso después de finalizar su relación contractual con LOGISFUTURO

12. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS A CONOCER, RECLAMAR O REVOCAR SU AUTORIZACIÓN

Para el ejercicio del derecho de consulta, reclamo, rectificación y actualización de datos, supresión de datos o revocación de la autorización, el titular de la información deberá elevar un escrito dirigido a LOGISFUTURO donde se exponga de manera clara y detallada la descripción de su petición y los fundamentos o razones para el ejercicio sus derechos, entre ellos, acreditar plenamente su identidad como titular de la información personal solicitada.

Las medidas de seguridad razonables que se tomarán para garantizar que la información personal solicitada o consultada sea suministrada únicamente a los titulares, personas debidamente autorizadas por éstos o a sus causahabientes, implica que se sigan con estricto cumplimiento las siguientes reglas al momento de atender cualquier petición relacionada con esta materia:

Para verificar que el escrito esté debidamente suscrito por el titular, se comprobará su calidad mediante exhibición simple de cualquier documento idóneo que permita su identificación, en el evento en el que el titular radique personalmente la solicitud, o a través del mismo escrito que contiene la petición, debidamente autenticado mediante diligencia notarial de reconocimiento de contenido y firma.

Si el escrito es presentado a través de mandatario, apoderado o persona autorizada, se verificará el respectivo Poder que se encuentre válido y con todas las formalidades de ley.

Si el escrito es presentado por uno de sus causahabientes se verificará la calidad del mismo con respecto al titular de la información mediante cualquier medio que permita su identificación.

El Titular de la información podrá actuar a través de su representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad o hechos que le imposibiliten el ejercicio personal de sus derechos sobre sus datos personales, en cuyo caso, será necesario que el representante legal o apoderado acredite tal condición.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al titular y no se acredite que la misma actúa en representación legítima, se tomará como no presentada.

Para facilitar el acceso, respuesta y trámite de las solicitudes se podrán habilitar los medios de comunicación que se considere pertinente. Se podrán establecer formularios de recepción



de consultas los cuales se pondrán a disposición de los interesados en la página web o físicamente de manera visible en las instalaciones del punto de atención personal de la empresa.

No se exigirá ningún costo monetario por la recepción, trámite y respuesta del ejercicio de los derechos por parte del titular de la información en LOGISFUTURO.

PROCEDIMIENTO FRENTE A LAS CONSULTAS

Para recibir, atender, tramitar y dar respuesta a las consultas que realicen los titulares de la información se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

Fecha de solicitud

Fotocopia del documento de identificación

Dirección de contacto (Física o electrónica)

Teléfono

Descripción clara, detallada, legible de los hechos, razones y peticiones concretas de la consulta.

TÉRMINO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS

El término máximo para tramitar y dar respuesta a estas consultas es de (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el caso en la que una solicitud de consulta no pueda ser tramitada dentro de este término, se informará al interesado antes del vencimiento del mismo exponiendo las razones del retraso en la respuesta a su consulta. En todo caso, el término máximo de respuesta no puede superar los (5) días hábiles al vencimiento del primer término.

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

En el caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. De lo contrario, se dará el trámite como consulta y en su respuesta se indicará al solicitante los requisitos mínimos que se requieran para proceder al trámite y respuesta del mismo.

13. PUBLICIDAD

De acuerdo con el deber de informar a los titulares de la información los derechos que el Régimen de protección de datos consagra a su favor y el procedimiento para la atención de peticiones, consultas y reclamos, este Manual se publicará en la página web de LOGISFUTURO o estará disponible para su consulta en las oficinas de la administración de la empresa.

Es un deber de los empleados y de todo el personal que trabaja en LOGISFUTURO conocer esta Política y realizar todos los actos conducentes a su cumplimiento.

Se reserva el derecho a actualizar y modificar los términos de la presente Política cuando así se requiera de acuerdo a los procedimientos internos de LOGISFUTURO y según las obligaciones exigidas en el Régimen jurídico de Protección de Datos. Cuando sea actualizada, deberá ser informada a través de medios idóneos a los titulares de los datos contenidos en sus bases de datos, previa a su implementación.



Se enviará el correo electrónico con el comunicado de privacidad para todas las bases de datos.

14. FORMATO DE AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES

14.1 AVISO DE PRIVACIDAD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S

DOMICILIO: CALLE 34 # 43- 66 CENTRO COMERCIAL SANDIEGO oficina 2215

CORREO ELECTRÓNICO: info@logisfuturo.com.co

LÍNEA TELEFÓNICA: 6090499 Medellín

FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO

DE LOS MISMOS: LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S podrá hacer uso de los datos personales para:

a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales; b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S y/o por terceras personas; g) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral; h) Soportar procesos de auditoría interna o externa; i) Registrar la información de empleados y/o jubilados (activos e inactivos) en las bases de datos de LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S; j) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso; k) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S. ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados.

Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv)



sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley.

14.2 AUTORIZACIÓN CONSULTAS EN CENTRALES DE RIESGO

AUTORIZACIÓN A CENTRALES DE RIESGO:

Manifiesto que en ejercicio de mi Derecho a la libertad y autodeterminación informática autorizo a la empresa o a la entidad que mi acreedor delegue para representarlo o a su cesionario, endosatario o quien ostente en el futuro la calidad de acreedor, previo a la relación contractual y de manera irrevocable, escrita, expresa, concreta, suficiente, voluntaria e informada, con la finalidad de que la información comercial, crediticia, financiera y de servicio de la cual soy titular, referido al nacimiento, ejecución extinción de obligaciones dinerarias (independiente de la naturaleza del contrato que les de origen, pero en especial la obligaciones adquiridas en el contrato de vinculación, afiliación o administración) a mi comportamiento e historial crediticio, incluida información positiva y negativa de mis hábitos de pago y aquella que se refiere a la información personal necesaria para el estudio, análisis y eventual otorgamiento de crédito o celebración de un contrato, sea en general administrada y en especial, capturada, tratada, procesada, operada verificada y transmitida, transferida, usada opuesta en circulación y consultada por terceras personas autorizadas expresamente para que la información sea concedida y reportada en la base de datos de DATACREDITO operada por DATACREDITO o cualquier otro. De la misma manera autorizo a DATACREDITO, como operador de la base de datos de PROCREDITO que tiene la finalidad estrictamente comercial, financiera, crediticia y de servicios, para que procese, opere y administre la información de la cual soy titular y para que la misma sea transferida y transmitida a usuarios, lo mismo que a otros operadores nacionales o extranjeros que tengan la misma finalidad que comprenda la que tiene DATACREDITO. Certifico que los datos personales suministrados por mí, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobados. Por lo tanto, cualquier error en la información suministrada será de mi única y exclusiva responsabilidad. Lo que exonera a DATACREDITO de su responsabilidad ante las autoridades judiciales y /o administrativas. Declaro que he leído y comprendido a cabalidad el contenido de la presente autorización y acepto la finalidad en ella descrita y las consecuencias que se derivan de ella.

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

CC # _____

Huella.



13.4 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

<p>AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>		<p>VERSION 1 Mayo 21/2020</p>
---	---	-----------------------------------

Fecha: _____

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, en cumplimiento a los dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre 2012. "Por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales ", por medio de la presente.

Autorizo No autorizo

LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S .; Para que recolecte, almacene, use, transfiera, suprima o inactive mi información personal, financiera y legal existente en su base de datos, incluyendo datos sensibles como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, contribuyendo con el fin de cumplir el objeto social de la entidad, mediante procesos de contratación de personal, selección y evaluación proveedores, contratación para la adquisición de bienes y/o servicios, la realización de pagos a terceros o cualquier actividad administrativa que sea requerida para garantizar la seguridad de sus instalaciones; así como documentar las actividades gremiales.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S** para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos personales de la EMPRESA y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Autorizo a **LOGISFUTURO MDELLIN S.A.S** para consultar y reportar mi información en todas las centrales de riesgo.

Empresa		Persona:	
Nit		N. Cedula:	
Teléfono		Firma:	
Responsable		Celular:	

Atentamente

YUDY A. GAVIRIA

YUDY ASTRID GAVIRIA GOMEZ

Gerente



CII 34 # 43 66- c.c sandiego Oficina 2215

PBX. (4) 609 04 99

Celular: 3116537017

Logisfuturo@logisfuturo.com.co